

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 vn.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
 Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 17 DE NOVIEMBRE.

Ferro-carril de Cádiz a Sevilla.

Insertamos con mucho gusto el siguiente artículo que se nos ha remitido con motivo del que publicamos no ha muchos días, contestando a una memoria de la Sociedad económica matritense.

Son tanto mas apreciables para nosotros las observaciones que se hacen en el artículo, cuanto que este, segun advertirán nuestros lectores, se nos dirige de la provincia de Sevilla, donde ha querido suponerse que no es popular el pensamiento de la construcción de nuestro ferro-carril.

Dice así.

«De lamentares, señores redactores de *El Comercio*, que la Sociedad Matritense, que entre las Económicas se ha igualado, si no ha superado, en sus tareas a las mejores del país, dirigiendo oportunas exposiciones al gobierno sobre diferentes asuntos de interés público, no haya estado tan acertada y feliz como era de desear en su dictamen sobre los caminos de hierro, si es exacto lo que ha dicho *El Diario Español* y de que ustedes se han hecho cargo en el número 3,704 de su periódico, que con atraso hemos visto, refutando con razones incontestables la opinión de la Sociedad sobre el férreo camino a Cádiz.

«Dos solas observaciones nos permitiremos en adición a las de ustedes,—escudados con su bondad para la inserción en *El Comercio*—y que nos ha sugerido la lectura de este. La una es que, si bien parece lógico y razonable el considerar con la Sociedad Matritense, como apoyo de las líneas férreas, una anticipada y completa red de caminos vecinales que faciliten la salida de los productos en un país tan favorecido por la naturaleza como es el nuestro, la experiencia está acreditando que la legislación y acción gubernativa no alcanzan a conseguir de los pueblos en general la resolución para continuar aquellas, quizás por la casi imposibilidad de que en una provincia dada se hiciesen simultáneamente todas las vías precisas para

allegar los frutos a los principales puntos de mercado, y haya faltado todo el estímulo necesario para hacer los costos que corresponda hacer particularmente a cada población. Nosotros creemos que aparecerá aquel estímulo, y muy eficaz, para la construcción de dichos ramales, a proporcion que lleguen a comenzar las líneas férreas, por el poderoso incentivo que ofrecerá la comunicación con una estación de estas: así serán los caminos vecinales consecuencia de los de hierro.

«La segunda observación se concreta a manifestar cuanto nos ha llamado la atención que los amigos del país asociados en la capital del reino, al mismo tiempo que juzguen prematuro y tal vez indiscreto el establecimiento de la línea de Madrid a Cádiz, a renglón seguido califiquen de útilmente posible por tener vida propia la del mismo Madrid a Sevilla; pues siendo las dos líneas una sola con la única diferencia del trayecto de Sevilla a Cádiz, es de rigorosa deducción que la sociedad de Madrid escoge a este como víctima, haciendo recaer en solo él la falta para que desde las murallas de la envidiada plaza de Cádiz, no pueda partir la locomotora que llegue a la corte.

«Discordes enteramente con la sociedad, sentimos tener que desestimar su aserto, apoyándonos en un solo dato irrecusable.

«Es sabido que solo unas once leguas pisará de la provincia de Sevilla, construida que llegue a ser la línea en cuestión de dicha capital a Cádiz; pero es de tal importancia su trazado por la topografía de la provincia misma, que llegando a estar en explotación aquella y considerada una línea tirada desde la margen izquierda del Guadalquivir en dirección a la confluencia de Málaga, Córdoba y Sevilla, pasando por Dos Hermanas, Marchena y Osuna, cuéntanse 32 poblaciones que median entre Estepa y Lebrija, todas ellas, en mas ó menos escala, interesadas para sus exportaciones é importaciones en la construcción de esa utilísima comunicación con el puerto de Cádiz, tan económica en tiempo y en costos; y no por esto

algunas de ellas dejarían de acudir, alternativamente con sus frutos a Sevilla y otras a Málaga, pues es sabido que el interés primordial del productor es la multiplicación de mercados, como medio eficaz de huir de la tiranía del comprador único y conseguir realizar sus frutos sin menos precio.

Cifrándonos ahora a nuestro propósito, tenemos a la vista la masa imponente porque han contribuido al Estado en el año que se va de 1852, los 52 pueblos indicados, y asciende el capital a 42,686,100 rs. vn. y siendo el de las 97 poblaciones de la provincia, ascendentes a 119,825,000, es indudable que la tercera parte en numeración de pueblos y mas de un 35 por ciento de representación de capital, existe en la provincia de Sevilla con grande interés en que se una a la de Cádiz por la vía férrea. Ahora preguntamos a nuestra vez. ¿No serán vida propia para este trayecto, los elementos de importancia y riqueza que dejamos reseñados? Difícilmente se hallaría otro trozo de igual longitud en la supuesta línea de Sevilla a Madrid, que superase a este.

Nada agregamos en favor del camino en continuación por la provincia de Cádiz, atravesando el poderoso Jerez de la Frontera y teniendo laterales a ciudades como Santúcar y Arcos.

Tampoco nos estendemos sobre lo utilísimo que será para el gobierno y la nación entera la rápida comunicación con el primer departamento de nuestra armada, cuyo interesante servicio se le deberá a la línea de que nos hemos ocupado.

Concluimos manifestando que, si la vida propia, construida que esté, han de indicarla los resultados financieros que de su explotación, no debe augurarse mal de solo el pasaje, como única vía que quedará en uso para cuantos viajen en España para el Océano ó arriben por este mar a la Península.

Somos de ustedes afectísimos q. bb. ss. mm.—Varios vecinos de la provincia de Sevilla.

De un artículo del *Morning-Chronicle* sobre los asuntos de Cuba, ha traducido *La España*, y nos-

otros reproducimos, los siguientes párrafos.

«Todo, bien considerado, nosotros no podemos condenar al gobierno español, porque ejerce un derecho que indudablemente le asiste; ni menos podemos adherirnos á las resoluciones adoptadas en los meetings de Nueva-Orleans y de otros puntos. El presidente parece que ha tomado tanto interés en lo ocurrido, que ha hecho despachar un buque de guerra para la Habana, con el fin de proteger la bandera americana; y nos alegraremos mucho si resulta después que esta medida ha sido tomada mas bien para imponer alguna sujecion á los ciudadanos de la república, que no con ánimo de intimidar á las autoridades españolas, ó de restringir su accion: pero es claro que el partido anti-cubano empleará todos los medios á fin de implicar al gobierno en el asunto, y persuadir á los americanos de que su bandera ha sido insultada por los agentes de una potencia europea.

Disto mucho de nuestra intencion el acusar al poder ejecutivo de la república, de mala fé en estos actos: por el contrario, esta nos dispuestos á creer que Mr. Fillmore ha hecho cuanto estaba á su alcance para impedir la ejecución de los planes de los filibusteros; pero, como en otras ocasiones se ha visto, la moderacion del presidente sirve de poco para reprimir las propensiones agresivas de los ciudadanos de la república, ó contener dentro de su limite el instinto nacional de adquisicion. La exagerada libertad de accion que tiene el individuo en los Estados-Unidos, debida al inmenso campo que se deja abierto á la parte inquieta de aquella poblacion, ha producido hábitos de ilegalidad, que son, por lo menos, en extremo peligrosos para aquellas naciones que gozan la dudosa ventaja de contigüidad territorial con la libre república. En el caso presente, existe una conspiracion constante y apenas oculta contra España, para la que no habia ni sombra de pretexto. La óden de la *Estrella Solitaria*, segun románticamente se denomina la asociacion de filibusteros, lleva adelante sus operaciones en un tiempo de completa paz: y cuando el gobierno español, alzado por demostraciones tan indudablemente hostiles, adopta medidas de precaucion contra sus autos, se intenta levantar la voz de que se han inferido á los americanos injurias que deben vengarse por las armas. Es simplemente una repeticion de la fabula del lobo y el cordero: no obstante, tan patente simazon queda sancionada por el sentimiento público de la union, y los moralistas de Boston y de Filadelfia se abstienen de protestar contra ella.

La verdad es que el pueblo americano está demasiado dispuesto á considerar esta clase de cosas bajo el aspecto de su propia ventaja política, mas bien que segun las reglas de la moralidad. Conoce que los criollos cubanos son una raza degenerada; y cree que España no tiene poder para defender su colonia: no se le oculta que la adquisicion de la Isla traeria consigo la dominacion del golfo de Méjico; y mientras que los políticos del Sur esperan la anexion para compensar la creciente preponderancia del Norte, y restablecer el equilibrio entre los estados libres y los esclavos, los espíritus aventureros de la república están ansiando el saqueo, la escitacion y la gloria de una próspera guerra. El cuadro de semejantes ventajas es demasiado tentador para la virtud americana, y sobrepuja las mejores influencias que en otras circunstancias hubieran guiado á un pueblo tan moral é ilustrado. No hay motivo para suponer que los autores del actual movimiento tienen simpatía alguna con los criollos de Cuba, ó que de-

sean ayudar á la emancipacion de una raza que desprecian y ciertamente no pueden tampoco considerarse como particularmente celosos en favor de la poblacion esclava de la isla. No es una propaganda política ó social en la que se ha alistado «*La óden de la Estrella Solitaria*»: todo ello no es mas que una especulacion que podrá resultar mas ó menos ventajosa; pero que de ningun modo puede tener excusa. El pueblo americano haria bien en reflexionar sobre las consecuencias que acaso origine una violacion tan manifiesta de las leyes y del derecho, y sobre el justo motivo de ofensa que daria á las potencias de Europa la invasion, no provocada, de Cuba. Ningun Estado en los tiempos modernos ha sido bastante poderoso para sobreponerse impunemente á la ley de las naciones: y aun la ponderada fuerza de las instituciones republicanas no podria llevar adelante una política de opresion y violencia sistemáticas. Los hombres de Estado americanos, se esforzarán para evitar los males que las pasiones populares y los intereses privados quieran atraer, y pueden contar siempre con el apoyo de la parte sana del pueblo, luego que haya pasado el primer ardor de los sentimientos nacionales. En este lado del Atlántico se dá demasiada importancia al lenguaje de los oradores populares de la Union, y á las resoluciones de las asambleas públicas; pero los políticos de América conocen mejor á sus conciudadanos, y fijan su atencion en los actos y declamaciones oficiales de su gobierno. Mientras este se abstenga de prestar su apoyo á los designios de una fraccion de sus subordinados, podemos esperar razonablemente que prevalezcan los sanos consejos, y que se detenga la inlcua cruzada emprendida contra Cuba.»

Son muy importantes las siguientes líneas que traducimos del *Diario de los Debates* del dia 12, correspondiente al correo de ayer, en cuanto indican que el asunto del *Crescent-City*, que tanto ha dado que hablar, puede ya considerarse como terminado.

Refiriéndose á las últimas noticias de los Estados-Unidos, dice así el periódico francés:

«Una circunstancia que contribuirá sin duda á hacer mas fáciles las relaciones de los Estados-Unidos con España, que por otra parte estaban ya, hace algun tiempo, en camino de mejorarse, es la censura que acaba de pronunciar el ministro de Marina M. Kennedy, contra el teniente Porter, comandante del *Crescent-City*, por su conducta en la Habana cuando las autoridades españolas, usando de su derecho, le negaron el permiso de comunicar con tierra. El ministro ha expresado su opinion tan explícitamente y la ha apoyado en tan buenas razones, que M. Porter ha creído deber dar la dimision de su mando, que ha sido aceptada.»

Trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas las siguientes líneas de *La España*, en las cuales se desmienten los rumores sobre el relevo del digno capitán general de la isla de Cuba, rumores que habian llegado á nuestra noticia, pero que nunca creímos tuviesen fundamento.

«Tenemos motivos para afirmar que son absolutamente falsas las voces que han corrido sobre relevo del señor general Cañedo del cargo de capitán general de la isla de Cuba. Segun nuestros informes, no solo no se ha pensado en semejante cosa, sino que el gobierno de S. M. ha aprobado completamente la conducta de aquel jefe en las últimas circuns-

tancias.»

El Senado-consulta sobre la proclamacion del Imperio en Francia se ha publicado en el *Monitor* de Paris con una variacion notabilísima, relativamente al que habia aparecido en los periódicos de Madrid.

En la version oficial del *Monitor* se suprime la redaccion del artículo 4.º en cuanto por él se declaraba que á falta de heredero natural y legitimo, ó de heredero adoptivo de Luis Napoleon Bonaparte, pasaria la dignidad imperial á Gerónimo Napoleon Bonaparte y sus descendientes. En la nueva redaccion de dicho artículo se declara simplemente que Luis Napoleon fijará por un decreto ó gánico el orden de sucesion al trono en la familia de Bonaparte para el caso en que no dejase ningun heredero directo, legitimo ó adoptivo.

Queda, pues, escludo de hecho el príncipe Gerónimo y confirmada así la noticia que dimos hace algunos dias con referencia á nuestra correspondencia particular. Así se explica la dimision que, segun anunciamos ayer, habia presentado aquel de la presidencia del senado.

Este rompimiento en la familia imperial no nos parece que sea un buen augurio para la nueva situacion.

Por el paquete ingles hemos recibido ayer periódicos de Lisboa que alcanzan al dia 13 del corriente, pero no contienen ninguna noticia de interes. Solo debemos mencionar que el conde de Lomonosoff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador de Rusia cerca de S. M. Fidelísima, que habia ido con licencia á S. Petersburgo, ha regresado á aquella capital, volviendo, por tanto, al ejercicio de sus funciones diplomáticas en el reino vecino.

Parece que ya no se incorporará á la escuadrilla del Mediterraneo la fragata de guerra *Perla*, pues segun se dice, pasará al apostadero de la Habana á relevar á la *Córtes*.

La corbeta *Colon* continuará en la division naval.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Sábado contiene un real decreto concediendo al ministerio de la Gobernacion tres suplementos de crédito á varios capitulos de su presupuesto por cantidad de 780,000 rs. que se compensa con las bajas que se acuerdan en otros capitulos del mismo hasta la propia suma.

Por otro decreto se declara cesante al gobernador en comision de la provincia de Toledo don Francisco Galves.

Viene otro decreto por el cual se adoptan diferentes disposiciones para la compra de caballos con destino al cuerpo de carabineros.

Por una real óden del ministerio de Hacienda se manda que los buques-oldeemburgueses sean considerados como los españoles en cuanto al pago de los derechos de puerto y navegacion.

Por otra real óden del ministerio de la Gobernacion se prohíbe la circulacion en el Reino de una

obra anti-religiosa titulada Historia de la pintura, escrita por don Francisco Pi y Margell.

Trae por último la Gaceta los estados de la renta de correos del mes de Agosto. De ellos resulta que circularon en dicho mes 1.416.803 cartas y que los productos ascendieron á 2.801.828 rs. 28 mrs., comprendiéndose en esta suma 758.725—14 por importe de los sellos.

El Boletín oficial del ejército publica el nombramiento del coronel don Simon Maria de la Torre para el mando del regimiento de lanceros de España, el decreto promoviendo á mariscal de campo al duque de Osuna y del Infantado, no publicado aun, la aprobacion del nombramiento hecho en el coronel don Joaquin Milans para jefe del distrito de carabineros de Galicia, y varios ascensos, grados y cruces de poca importancia.

El Memorial de Infanteria publica un estado del número de soldados pertenecientes á los reemplazos de 1850 y 1851, redimidos del servicio mediante la suma de 6.000 rs. vn. Se han redimido 2.016 hombres, que á razon de 6.000 reales, han producido 12.096.000 rs. Se han encontrado sustitutos para 1.282 hombres que han costado 7.692.000 rs.

Un segundo estado demuestra los individuos de tropa que se han reenganchado y alistado voluntariamente con opcion al premio pecuniario que determina el real decreto de 2 de Julio. Se han reenganchado 300 sargentos primeros, 215 segundos, 14 tambores mayores, 53 cabos primeros, 12 segundos, 16 cabos de tambores, 22 tambores y 478 soldados, formando un total de 1.120. El premio pecuniario por estos reenganches que son 6.000 rs. para el soldado por ocho años, importa 4.620.000 rs.

En el Heraldo hallamos la siguiente noticia.

»Para la prolongacion hasta Villarrobledo, y de Villarrobledo á Almansa del ferrocarril de Sevilla á Andujar, se ha presentado al gobierno, segun tenemos entendido, una representacion con un proyecto sobre la enagenacion de los propios con objeto de atender sin sacrificio ninguno por parte del Estado á la construccion de aquel ramal. El señor don José Maria de Palacio, inspector de agricultura, individuo que fué de la comision de propios en la junta de agricultura, es el autor de esta representacion; y segun parece, ha sabido conciliar con el pensamiento de la enagenacion, el de que los pueblos no se queden sin los recursos necesarios para cubrir sus cargas municipales.»

La Epoca dice que el dia 9 no habia salido de Paris el señor Mon no obstante lo que se habia asegurado sobre su llegada á Madrid: debia dejar la capital de Francia de un momento á otro.

El señor Gonzalez Bravo pronunció el Viernes en el Ateneo la segunda de sus elocuentes lecciones sobre el origen del sistema representativo. Todas sus delicadas alusiones á las circunstancias actuales de la Europa en un sentido liberal fueron vivamente aplaudidas por el inmenso concurso que llenaba el Ateneo.

Esperase en Madrid una conducta de cinco millones de rs. que con la correspondiente ecita ha salido de la Coruña segun anuncia un periódico de esta última ciudad.

Ha sido ya habilitado para firmar la Epoca un nuevo editor responsable.

Correo extranjero.

Los periódicos de Paris son del dia 10 y no traen nada notable.

Los de Londres dicen: «S. M. cree que la Reina partirá del palacio de Windsor el Miércoles 11 para trasladarse al palacio de Buckingham, á fin de presidir un consejo privado en el que recibirá la sancion real el discurso del trono para la apertura de la sesion parlamentaria. Es probable que S. M. pronuncie el discurso del trono en persona el Jueves 12 en la cámara de los Lores, volviendo el mismo dia al palacio de Windsor.»

Escriben de Viena á la Nueva Gaceta de Prusia.—«Han llegado aqui dos despachos telegráficos de Praga anunciando que el ex-emperador Fernando ha tenido un ataque de apoplejia epileptica y ha recibido los Sacramentos. El archiduque Francisco Carlos se ha trasladado inmediatamente á Reichstadt para hacer una visita al príncipe.»

Una carta de Roma del 31 de Octubre anuncia en estos términos la muerte del representante de España cerca de la Santa Sede.—«El señor conde de Colombi enviado est ordinario de la corte de España ha muerto esta mañana en el palacio de la embajada. Ha sido asistido con todos los auxilios de la religion que él fue el primero á pedir desde que se vió en peligro de muerte. Su cuerpo será depositado en la Iglesia nacional de San Jacques de Montserrat.»

Dicen tambien de Roma que la pena de muerte pronunciada contra M. Murray y que á tan vivas discusiones ha dado lugar en el Parlamento inglés, ha sido conmutada por Su Santidad en la de trabajos for-

zosos por vida.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 13.—Bolsa. Se hicieron dos operaciones; una de 600.000 rs. y otra de 200.000 en títulos del 3 p. consolidado á 46 1/16 y 46 3/4.

Después de bolsa quedó el 3 p. á 46 3/4. El 3 p. diferido, 25 3/4 d.

Amortizable de primera clase á 11 7/8.

Deuda sin interes 6 1/4 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p. de cupones, á 3.

Acciones del Banco 97 p.

Cambios. Londres á 90 dias 50-60; Paris á 8 dias 5-28 p. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par idem. Cádiz par p. Coruña 1/4 d. Granada 1/2 d. Málaga 1/8 p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

BARCELONA 10.—Movimiento marítimo. Ayer se han despachado la pol. Carmen para Puerto-Rico, y la pol. Pezinka para Valparaiso, con vino y aguardiente, y la gol. Marianita para Sevilla en lastre.

CORUÑA 9.—Movimiento marítimo. Ha entrado en este puerto procedente de la Habana y Vigo la frag. Abella, con azúcar y tabaco.

ESTRANGERAS.

NUOVA-YORK 26 Octubre.—La actividad de que hemos hecho mencion en nuestros precedentes boletines continua en Nueva-York y los negocios son magníficos. Jamás los especuladores han mostrado mas actividad para lanzarse en las mas atrevidas empresas comerciales. Los cambios son:

Sobre Paris, de 5 fr. 14 c. á 5 fr. 13 c. 1/2.

Sobre Londres, de 110 1/4 á 110 1/2.

Las esportaciones de mercancías durante la última semana han sido por valor de 1.615.573 duros. El numerario esportado en el mismo periodo se eleva á la suma de 787.823 duros.

Las ventas de algodón en estos últimos dias suben á 1.800 balas: los precios frios.

Los cereales, al contrario, tienen buena demanda. Ayer se han vendido 14.930 barriles de harina á 4 duros 68 cent. el barril.

LISBOA 12 NOVIEMBRE. Ha entrado hoy en este puerto la pol. esp. Joven Celestina, de Cádiz, destinada para Bilbao y que viene de arribada por causa del mal tiempo.

CRÓNICA LOCAL.

Por la administracion de contribuciones directas, se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios espresados a continuacion, para que concurren á elegir los síndicos que hayan de representarles en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es válido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Dia 18.—Herreros y cerrajeros, de 10 á 11 de la mañana. Ilalateros y vidrieros, de 11 á 12. Hornos de cocer pan, por r. tribu. sin venta, de 12 a 1 de la tarde. Huchateras, de 1 a 2. Maestros de obra prima, zapateros con tienda abierta, de 2 á 3.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Cayetano Rivera, 2.º comandante del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospita y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 16 de Noviembre de 1852.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Carroeros, Bueyes, Toro, Novillos, Vacas, Ulteros, Brales, Anojos, Terneras, and Cerdos. Prices are listed in ctos. lib. and ctos. l.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Table with 3 columns: Site, Number of men, and Journals. Sites include Escusado de la Puerta de Sevilla, Puerta del Mar, Ambulantes, Madronas, and Calle de la Torre.

Cádiz 16 de Noviembre de 1852. Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio Taumatúrgo; S. Acisclo y Santa Victoria; hermanos mártires.

JUBILCO.—Está en la iglesia de San Antonio.

Continua en la parroquia de San Antonio la novena del Patronio de Maria Santísima, dando principio á las 4 de la tarde y siendo el orador el bachiller don José Maria de Vega; canónigo de esta santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Termómetro de Reaumur á la sombra, Barómetro de medida inglesa, Vientos, and Atmósfera. Data for Al salir el sol, Al medio dia, and Al pon. el sol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 6 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 4 y 51 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 12 y 25 minutos de la mañana. Se pone á las 10 y 31 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 45 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 6 y 15 minutos de la madrugada. Primera baja á las 12 y 22 minutos de la mañana. Segunda alta á las 6 y 36 minutos de la tarde. Segunda baja á las 00 y 00 minutos de la noche.

PARTI MUECA N. 1.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Southampton y Lisboa en 36, vapo paquete inglés Tagus, cap. T. S. Russell, con mercancías y resaca de caña, á don Antonio de Zúñiga. Ha salido para Gibraltar de Sevilla en 8 dias, laud esp. el San Antonio, Ramon Pascual, con trigo.

Buques á la carga.

PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ochoa, y á los pocos dias de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admite carga y pasajeros, á condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ochoa se compromete con los señores pasajeros que contratan su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico á trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios. Arrigunaga é hijo.

PARA VERACRUZ.

El nuevo y bello bergantin español N. S. DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de construir á todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de espedicion y seguiria para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitiria igualmente pasajeros á los que el acreditado capitán don Eduardo Arjona ofreceria el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanzas.

El magnífico y velero bergantin goleta esp. del AUDAZ, tiene á bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos dias, á quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un escelente trato y las mejores comodidades en la hermosa camará de dicho buque de primera clase, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela el dia 14 del corriente la velera fragata española CERES: admite pasajeros, á quienes ofrece este buque escelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA MANILA.

Tiene abierto registro la fragata española ENCARNACION, su capitán don Juan Gandia, que saldrá á fin de mes: admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en la calle Abundancia, núm. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si se reúnen pasajeros para este último punto.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española paquete TETIS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece su capitán don Fernando Gutierrez el mas esmerado trato en sus dos magníficas camarás alta y baja con camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante la navegacion. Se despacha en la calle Nueva, núm. 39, por D. Agustín Rodriguez é hijo.

PARA VIGO Y EL CARRIL.

El hermoso, rápido y acreditado laud español SAN RAMON, dará la vela en to la presente semana, si el tiempo lo permite: admite carga y pasajeros, á los que ofrece buen trato el capitán don José Marty. Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por D. Manuel A. Lloret.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Table with columns for Salidas de Cadiz and Salidas del Puerto, listing dates and times for various days of the week.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

Table showing departure schedules from Cadiz to Puerto-Real for days 17, 18, and 19.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

Table showing departure schedules from Cadiz to San Fernando for days 17, 18, and 19.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldra el Jueves 18 a las 8 de la mañana. El SANTELMO saldra el Sabado 20 a las 7 de la mañana.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El SANTELMO saldra el dia 18 a las 8 de la mañana. El ADRIANO saldra el dia 20 a las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

entre Santa Cruz de Tenerife a Málaga, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nombrada EL DUQUE DE BARSARES, al mando de su capitán D. Francisco de Eyzaguirre, debe llegar a este puerto el dia 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consiguatarios, Retortillo hermanos.

El vapor español BALEAR, su capitán D. Felipe Ramon, debe de llegar a esta bahía de Cadiz el 15 del corriente y saldrá el 18 a las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de la reota de los puestos de la carnicería que ha sido rematada en primer juicio en el día de ayer, se publica el remate por noventa días, bajo la cantidad ofrecida de 7,458 rs. 16 mrs. vn. que resulta del expediente que se hallara de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en 2.º juicio tendrá lugar el día 18 de Enero próximo en las casas capitulares, abriéndose los extractos a las doce de la mañana y terminándose el remate a las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonara el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las fojas del expediente. Puerto de Santa María 19 de Octubre de 1852.—El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

Don Antonio Maria Blanco, comendador de la real orden americana de Isabel la Católica y de la militar romana Constantianiana de la escuela de oro de San Silvestre, condecorado con otras cruces y medallas de distinción, socio de número de la sociedad de amigos del

país de Cartagena, comisario ordenador de Marina y del Departamento de Cádiz.—A virtud de orden del Excmo. señor director de contabilidad de Marina de 10 del presente mes, debe procederse al examen de todos los individuos que pertenecen a este Departamento y existan agraciados con opción a plaza de meritario del cuerpo administrativo de la armada. En su consecuencia lo aviso por el presente para que los interesados que reúnan las circunstancias prevenidas en el artículo 3.º de la real instrucción de 13 de Noviembre de 1850, acreditándolas con documentos en debida forma, se presenten a dicho acto que tendrá lugar de las materias establecidas en el art. 4.º en la intervención de este Departamento desde la once del día, principiando por el 2 del inmediato Diciembre correlativamente hasta la conclusión, según los examinandos y lo que durare los respectivos actos, cuyo término improrogable para los morosos será el 15 del propio Diciembre; en el concepto de que el que no se presentase con esta oportunidad sufrirá los perjuicios consiguientes. San Fernando 15 de Noviembre de 1852.—Antonio Maria Blanco.—José Gattier, secretario.

EXPOSICION

DE LA

DOCTRINA MÉDICA HOMEOPÁTICA.

órgano del arte de curar, por HAHNEMANN, traducido de la quinta edición alemana, con diversos opúsculos del autor, por un doctor en medicina y cirugía.

Esta obra a todos les es útil, porque demuestra el vacío y charlatanismo de las antiguas escuelas de medicina; y la excelencia del nuevo método que ahora a los enfermos toda clase de curas dolorosas, medicinas repugnantes, incomodidades, gastos inútiles, y les proporciona la salud en todos los casos posibles.

La homeopatía, dice Hahnemann, no derrama ni tan solo una gota de sangre; no purga y nunca hace vomitar ni sudar; no repercute ningún mal estérno por medio de tópicos, y no prescribe baños calientes, ni lavativas medicinales; no aplica vejigatorios ni sinapismos, ni sedales ó catterios; jamás escita la salivación, ni quema la carne hasta los huesos con la moxa ó el hierro ca-dente ecl. No emplea mas que aquellos medicamentos cuyos efectos conozca con exactitud, es decir, la manera de modificar dinámicamente el estado del hombre, busca entre ellos aquel cuya facultad modificativa (la enfermedad medicinal) sea capaz de hacer cesar la enfermedad por su analogía con ella (similitud), y lo da solo a dosis raras y débiles, que sin causar dolor ni debilitar, escite, sin embargo, una reacción suficiente. Resulta de esto, que extingue la enfermedad natural sin enflaquecer, atormentar ni inquietar al enfermo, recobrando las fuerzas a medida que aparece la mejoría.

Este método de medicina que a todos les es fácil conocer y convenientemente practicar, es el que esta hoy día mas acreditado, tanto en la capital de España, como en toda Europa.

La obra consta de un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, y esta de venta al precio de TRECE rs en la LIBRERIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR, calle Nueva, núm. 50.

Depósito y venta de vinos es-

traños y licores, por cuenta de los propietarios viñeros: precio fijo.

Table listing various wines and spirits with prices per bottle and per dozen.

Guía de Cádiz y su departa-

mento para 1853.—Habiendo acordado la redacción de dicha obra dedicar una sección de la misma que abraza los nombres de todos los individuos que residen en esta ciudad gocen de títulos, categorías ó condecoraciones, se ocupa en llevar a cabo este propósito, y con el fin de evitar cualquier omisión involuntaria que pudiera padecer en la reunión de estos, datos ha creído oportuno avisarlo por medio del presente para que las personas que reuniendo las circunstancias expresadas deseen figurar en la citada sección, se sirvan pasar nota a la oficina de su redacción, sita en la imprenta de don F. E. de Arjona, calle de la Torre, núm. 58 1/2, cuyas noticias serán bien recibidas hasta el 20 del actual, advirtiéndose que despues de esta fecha no es ya posible que tengan cabida.

COMPENDIO GENERAL

de las operaciones del giro y de la banca, según las cotizaciones modernas.

Obra declarada de texto para las escuelas de comercio por real orden de 20 de Octubre último; original de don Ramon Fernandez Parreño, catedrático de dicha escuela en la ciudad de Sevilla. Véndese a 9 rs. cada ejemplar en la Librería Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12, 2.º

Habiéndose echado de menos

una cartera de tafileta verde, con la inicial P., dorada, y conteniendo papeles de interés, pero sin poderse calcular el día fijo de la pérdida por no haberse tenido que hacer uso de dicha cartera, se suplica a la persona que se la hubiere encontrado se sirva presentarla en el despacho de El Nacional, en donde despues de dar mayores señas, se entregará una gratificación.

NOVEDADES.—En el atma-

cen de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina a la de la Carne, se ha recibido un magnífico sortido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedarán sumamente satisfechas las personas que gusten honrarlas. 28.º

Los dueños de las acredita-

das fabricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razón de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

Libros, periódicos y publica-

ciones de todas clases.

En Madrid: Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 17. Notorio es que tenemos establecimientos propios en Madrid, París y Londres, y por lo mismo contamos con los elementos necesarios para traer al primero de dichos puntos todo género de encargos de las otras dos capitales. La afición a la lectura va aumentando prodigiosamente. Ahora bien, el publico se ve hoy defraudado lastimosamente cuando necesita para una fecha dada y próxima, una obra ó libro del extranjero. Todos los días recibe nuevas pruebas de esta verdad. Nuestra considerable importación y las rebajas excepcionales que por lo mismo nos conceden las diligencias de Francia y España, nos permiten poner en mano de los encarguistas, a los doce días de haber hecho el encargo en nuestras oficinas de Madrid, cualquiera obra, diccionario, libro, folleto, entrega suelta, números de periódicos, etc. Además, representando en Madrid a muchos de los editores de París, tenemos a la venta cantidad de obras modernas, de una gran parte de los conocimientos humanos. Enriquecen nuestro depósito, las obras ilustradas de Maveg, cuya baratura es fabulosa, y en donde figuran las mejores novelas francesas, inglesas, americanas y alemanas. Alejandro Dumas, Eugenio Sue, Balzac, Kar, Walter Scott, Goethe, Fenimore Cooper, etc., son los autores de este repertorio; a la par que una gran parte de la Enciclopedia Rolet, libros de medicina, cirugía, artes, ciencias y memorias de academias y corporaciones científicas.

Nuestro negocio de librería ha nacido como todos los de nuestra casa. En pequeña escala al principio, siguiendo para ensimichar las necesidades del publico, y por último, en una proporción inmensa. Hoy ha llegado este caso. Conociendo que no es posible exista en Madrid una librería en cuyo depósito se encuentren todas las obras que deseen, nos lanzamos con la seguridad de acertar, pues la sola circunstancia de que estos establecimientos dirigen sus pedidos, si no periódicamente, al menos en grandes cantidades que tardan lo menos en llegar un mes, es bastante para que nuestra rapidez se sobreponga a todo. El tiempo y la religiosidad de nuestras promesas, demuestran si nos hemos equivocado.

En Cadiz, don Manuel José de Uclés, calle de la Zanja, núm. 12.

Lujo y equidad.—Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de tubos, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, última moda de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Talmás, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llenar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Está situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. (o)

TEATROS.

PRINCIPAL. Funcion para esta noche a las 7. La zarzuela en un acto, TRAMOYA.—A lelon corrido se tocara la preciosa ópera titulada. El Caballo de Bronce.—Y la zarzuela en un acto, BUENAS NOCHES Sr. D. SIMON.

Nota.—A la mayor brevedad se pondrá en escena la linda zarzuela en 3 actos titulada POR SEGUIR A UNA MUJER, y la titulada TRIBULACIONES, letra de don Tomas Rodriguez Rubi, y música de don Joaquín Gastambide.

CIRCO.—Mañana 18 del corriente, se pondrá en escena la zarzuela nueva en 3 actos, música del maestro Barbieri y letra del señor Olona, titulada: POR SEGUIR A UNA MUJER. Para mayor lucimiento la empresa no omite costo de ninguna especie, habiendo construido muebles al efecto y pintado las decoraciones que pide su argumento, por el profesor don Diego Maria del Valle.—Dando fin con Baile.— A las 7.

Nota.—Se está ensayando para la próxima semana la zarzuela, TRIBULACIONES!

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.